



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANMÉDICA SpA

Por decisión del Administrador, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de Banmédica SpA (la "Sociedad") para el día 6 de abril de 2026 a las 14:00 horas, a celebrarse en Avenida Apoquindo N°3600, piso 13, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- ii. Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2025, si procediere.
- iii. Designación de auditor externo para el ejercicio 2026.
- iv. Designación de periódico para las publicaciones de la Sociedad.
- v. Cuenta de operaciones con partes relacionadas.
- vi. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión.

Los antecedentes que serán sometidos a aprobación en la Junta quedarán a disposición de los accionistas para su examen a partir del 20 de marzo de 2026 y hasta el día anterior a la Junta, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3600, piso 12, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Los accionistas sólo podrán examinar dichos documentos en el término señalado, debiendo anunciarse con un día de anticipación por medio de un correo electrónico enviado a juan.valenzuela@banmedica.cl.

EL ADMINISTRADOR